



CONTRALORÍA GENERAL  
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO  
NIT: 890103037-4



RESOLUCIÓN No. 0000009

***“Por la cual se modifica parcialmente el Manual Específico de Funciones, Requisitos Mínimos y Competencias Laborales para los empleos públicos de la Planta de Personal de la Contraloría General del Departamento del Atlántico”***

El CONTRALOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y

**CONSIDERANDO:**

- Que para la elaboración del Plan Estratégico 2020-2023 de la Contraloría General del Departamento del Atlántico y la adopción de políticas y planes de acción para su cumplimiento se debe contar con el asesoramiento del **Secretario General (Privado)** y el apoyo de los demás funcionarios del nivel DIRECTIVO de la entidad, para lo cual se tiene previsto efectuar **mesas de concertación con la comunidad**, con la correspondiente divulgación a través de los medios de comunicación, página web y redes sociales de la entidad.
- Que acorde con la dinámica prevista, es pertinente que el Manual de Funciones del cargo de **Secretario General (Privado)** Código 073 Grado 08, adscrito al Despacho del Contralor, sea ajustado, para incluir como propósito del cargo, el manejo de los medios de comunicación y contemplar funciones relacionadas con dicho nuevo propósito, tales como la edición y publicación de contenidos en la página web y redes sociales de la entidad, debiendo incluir los perfiles académicos correspondientes.
- Que, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 32 del Decreto 785 de 2005, la modificación o actualización del manual específico que describa las funciones y requisitos debe ser efectuada mediante acto administrativo que expida el Contralor Departamental.

En mérito de lo anteriormente expuesto, este Despacho

**RESUELVE :**

**ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICACIÓN PARCIAL DEL MANUAL DE FUNCIONES:** Modificar parcialmente el Manual Específico de Funciones, Requisitos Mínimos y Competencias Laborales de la **CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, haciendo unos ajustes al Manual de Funciones del cargo de **SECRETARIO GENERAL (PRIVADO)** Código 073 Grado 08 Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, adscrito al **DESPACHO DEL CONTRALOR**, conforme al **anexo** de la presente Resolución.

***“Control Fiscal Participativo”***

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

0000009



**SEGUNDO. VERSIÓN DEL MANUAL:** El Manual Específico de Funciones, Requisitos Mínimos y Competencias Laborales de la Contraloría General del Departamento del Atlántico, acoge dentro de su texto las modificaciones contenidas en el documento anexo, el cual constituye la **VERSIÓN 4.1.** del Manual.

**TERCERO. VIGENCIA:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones anteriores que le sean contrarias, en especial el **Anexo #2** de la Segunda Parte del Manual de Funciones adoptado mediante Resolución Reglamentaria No.000311 de 21 de octubre de 2019, que contiene el manual específico del empleo de SECRETARIO GENERAL (PRIVADO) Código 073 Grado 08 Nivel Directivo, adscrito al DESPACHO DEL CONTRALOR.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Barranquilla, a los

07 ENE 2020

  
**JAIRO FANDIÑO VASQUEZ**

Contralor General Departamento del Atlántico

Proyectó: Patricia Machacón Genes

Revisó: Tulio Otero Contreras 

Revisó: María Lucía Escobar 

**“Control Fiscal Participativo”**

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co - participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia